

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Esposa de exlíder de la Ruta 100 acusa arresto arbitrario

FGJCDMX arresta a Ricardo "N" por un hipotético "fraude"

FUE LÍDER SINDICAL DE LA RUTA 100

⊕ Señalan que lo detuvieron con base a engaños acerca de aumentar su pensión

POR AARÓN CRUZ SOTO

@DDMexico

En apego a una investigación iniciada en abril de 1995, Ricardo "N", exrepresentante sindical de los trabajadores de la extinta línea de transporte público Ruta 100, fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), quienes señalaron que este hombre está acusado de defraudar a alrededor de 12 mil empleados.

Sin embargo, su familia dijo a *Diario de México* que este hombre de 78 años es víctima de una aprehensión arbitraria, al tiempo que resaltaron que él no tiene nada que ver con este posible delito, puesto que su labor en varios gremios muestra que se trata de un hombre confiable y honesto.

Fue así que recordaron que ha estado en el sindicato de ferrocarrileros en los años 60, en el comité de lucha de la Facultad de Derecho durante 1968, y tuvo rol activo en las protestas de 1971, además de que es fundador de las Preparatorias Populares y profesor del CCH Naucalpan.

"Lo detuvieron sin previo aviso, sin citatorio alguno, aplicando retroactivamente una ley que no existía en 2009", declaró su pareja, quien abundó que "A sus 78 años, con herpes zóster y un dolor crónico que lo debilita, esta detención es una clara violación a sus derechos humanos y a un debido proceso justo", anotó.

En entrevista con este medio, la mujer contó que Ricardo fue citado al Banco del Bienestar bajo el pretexto de un aumento en su pensión, pero sólo fue un gancho, dado que al llegar a una sucursal de esta financiera, fue asegurado por la Policía Judicial.

LO ACUSAN DE AGRAVIO DE 12 MIL EMPLEADOS

No obstante, la FGJCDMX explicó que la captura se dio en cumplimiento a una orden de aprehensión en

su contra, la cual no indicaron cuando fue expedida, aunque sí mencionan que esta es porque se le considera probable responsable del delito de administración fraudulenta en agravio de 12 extrabajadores de la desaparecida Ruta 100.

Una vez capturado este hombre en calles de la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde quedó a disposición del juez que lo requirió para determinar su situación legal.

Pero los parientes de Ricardo "N" sostienen que en aquellos tiempos, durante su liderazgo en el sindicato de la Ruta 100, fue acusado de haber manejado de forma indebida los recursos del sindicato, pero las investigaciones concluyeron sin hallarlo culpable, por lo que su pareja sentimental apuntó que las autoridades capitalinas han reabierto el caso bajo una nueva denominación.

"Los cargos actuales se derivan de una averiguación previa iniciada en 2009, que nunca llegó a convocarlo para un citatorio. En su lugar, se le ha detenido abruptamente, sin darle la oportunidad de defenderse adecuadamente", manifestó a *Diario de México* la mujer.

DETALLAN SUPUESTO ILÍCITO

Con base en investigaciones de la FGJCDMX refieren que Ricardo "N" recaudó el dinero por concepto de finiquitos y liquidaciones de aproximadamente doce mil exempleados de Ruta 100 del aquel entonces Gobierno del Distrito Federal, a quienes prometió que los recursos que recopilaría serían ingresados a una Administradora de Fondos para



el Retiro (Afore) de una institución de banca múltiple, pero no cumplió con la transferencia de este capital.

Tras ello, sus compañeros del sindicato de la Ruta 100 convocaron a manifestaciones para exigir su liberación inmediata y el respeto a sus derechos.

Basta recordar que el 9 de abril de 1995, la administración de Óscar Espinosa Villarreal, entonces regente del Distrito Federal, anunció la “quiebra” de la Ruta 100, debido a insolvencia económica, lo que llevó a los trabajadores a quedarse desempleados y a partir de ese momento comenzaron una lucha por sus derechos laborales, las cual aún está vigente.



⊕ El hombre de 78 años fue llevado al Reclusorio Norte, donde buscarán imputarle un caso de 1995.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

d @ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.